



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-01/2025**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del miércoles 08 de enero de 2025; se reunieron de forma virtual los integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria, para llevar a cabo la Primera Sesión del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria a través de la plataforma TEAMS, con la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones necesarias.

Mtro. Israel Martínez Lomelí	Titular de la Unidad de Transparencia.
Doctor Francisco Javier Coquis Velasco	Titular del Órgano Interno de Control Específico en la Procuraduría Agraria.
Lic. Daniel Álvarez Cruz	Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Reunidos, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria, misma que se desarrolla con base en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia y Declaración del Quorum Legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330024124000322.
3. Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330024124000326.
4. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud de la Directora de Recursos Materiales y Servicios adscrita a la Dirección General de Administración, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 Fracción XXVII y XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la publicación de versión pública de 08 instrumentos contractuales realizados por Oficina Central y Oficinas de Representaciones Estatales de la Procuraduría Agraria, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2024.
5. Asuntos Generales.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-01/2025**

Preside la Sesión el Mtro. Israel Martínez Lomelí en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, quién somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

- 1.- Como primer punto se pasó lista de asistencia, contando con la presencia del Titular del Órgano Interno de Control Específico en la Procuraduría Agraria, del Responsable del Área Coordinadora de Archivos, por lo que en términos de lo previsto por el artículo 64 primer, tercer y cuarto párrafo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y estando presente en este acto el Titular de la Unidad de Transparencia, se declara quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330024124000322.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000322	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024124000322. Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, Fracción II, 98 fracción I, 113 Fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 Fracción II, 111, 116 y 137 inciso b), 141 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Vigésimo Quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p> <p>Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera gratuita copia simple de la versión pública, en formato digital PDF de 4 CONTRATOS. CONTRATO 21 DGTIC DI 2022 CONTIENE 22 FOJAS, CONTRATO 22 DGTIC DI 2022 CONTIENE 22 FOJAS, CONTRATO 14 DGTIC DI 2024 CONTIENE 21 FOJAS Y CONTRATO 20 DGTIC DI 2024 CONTIENE 22 FOJAS, EN LA CUAL CONTIENE LA INFORMACIÓN REQUERIDA, constante de ochenta y siete (87) fojas útiles, emitidas por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación.</p>



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-01/2025**

- 3.- Análisis y en su caso aprobación de la respuesta emitida por la Representación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, correspondiente a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330024124000326.

Solicitud de Información	Determinación del Comité de Transparencia
330024124000326	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán, sobre los datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en respuesta a la solicitud de información número 330024124000326 Lo anterior de conformidad con lo previsto en los artículos 65, Fracción II, 98 fracción I, 113 Fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, Fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 Fracción II, 111, 116 y 137 inciso b), 141 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Vigésimo Quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p> <p>Bajo este fundamento se le concede al solicitante de manera gratuita copia simple de la versión pública, del informe del visitador agrario que asistió a la asamblea el día 4 de septiembre del año 2024, así como informe del visitador que acudió a la asamblea el 19 de septiembre del año 2024 en el ejido Chablekal, municipio de Mérida, estado de Yucatán, constante de seis [06] fojas útiles, de la documentación proporcionada por el Representante de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán.</p>

- 4.- Continuando con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la voz dio cuenta sobre la solicitud de la Directora de Recursos Materiales y Servicios, para proteger información consistente en datos personales contenidos en 08 Contratos celebrados por la Procuraduría Agraria.

	Determinación del Comité de Transparencia
	<p>Por unanimidad se determina procedente confirmar la clasificación de la información confidencial manifestada por la Directora de Recursos Materiales y Servicios, para proteger información consistente en datos personales contenidos en 08 Contratos celebrados por la Procuraduría Agraria, datos de carácter personal concernientes a una persona física identificada o identificable; advertidos en los artículos 65, fracción II, 98 fracción I, 113 fracción I, 118 y 140, párrafo segundo, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II, 111, 116 y 137 inciso b) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y vigésimo quinto de los "Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a las solicitudes de acceso a la información pública", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.</p> <p>Se le concede al solicitante la clasificación de datos personales contenidos en 08 contratos celebrados por la Procuraduría Agraria, por lo que autoriza versión pública, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 70 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
PA/CT/ORD/ACTA-01/2025**

- 5.- En el siguiente punto del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia consideran que no hay Asuntos Generales a tratar, por lo que, una vez desahogado el orden del día, para la validez de los acuerdos, se da por terminada la sesión siendo las 12:30 horas del día de su inicio.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firmaron los Integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría Agraria.

**Mtro. Israel Martínez Lomelí**  
Titular de la Unidad de Transparencia

**Doctor Francisco Javier Coquis Velasco**  
Titular del Órgano Interno de Control  
Específico en la Procuraduría Agraria

**Lic. Daniel Álvarez Cruz**  
Responsable del  
Área Coordinadora de Archivos